CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 1203 del Programa de Diseño de Modas de fecha veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020), con destino a **CANTILLO CASTRO SARA VICTORIA**

ACTA DE GRADO No. 1203

En Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, encabezados por el Doctor DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO Rector (E), Doctora LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Secretaria General y el Doctor JESÚS ANTONIO PEÑARANDA BAUTISTA Vicerrector Académico y de Investigación (E) y considerando que:

12381. CANTILLO CASTRO SARA VICTORIA identificada con C.C. No. 40.390.575 Villavicencio, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

DISEÑADOR DE MODAS

En nombre y representación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA** y previo juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado, registrado en el Libro de Actas No. 16 Folio 036.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020). Diego Arturo Tamayo Salcedo Rector (E), Lilian Johanna Fernández Rodríguez Secretaria General, Jesús Antonio Peñaranda Bautista Vicerrector Académico y de Investigación (E).

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

LILIAN JOHANNA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Sara Victoria Cantillo Castro

C.C. 40.390.575 Villavicencio

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Diseñador de Modas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2020

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico y de Investigación

Acta No. 1203 Folio No. 036 del libro No. 16

No. 12381

Escaneado con CamScanner

REGIONAL META
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 4009690 - 15/04/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: SARA VICTORIA CANTILLO CASTRO, Con Cedula de Ciudadania No. 40.390.575

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200150386CC40390575A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SARA VICTORIA CANTILLO CASTRO

Con Cedula de Ciudadania No. 40.390.575

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

15/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953200150386CC40390575C.

La República de Colombia

y en su nombre, la

escuela colombiana de diseño

Con autorización oficial según resolución número 7430 de Diciembre 24 de 1996 expedida por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.

Teniendo en cuenta que

Sara Victoria Cantillo Castro.

Con C.C. 40.390.575 de Villavicencio.

Cursó y aprobó los programas correspondientes y cumplió el reglamento pedagógico vigente en la Institución, confiere el presente certificado de:

Técnico Laboral en

Diseño de Modas

y Patronaje

Director

Secretario General

Santafé de Bogotá, D.C., Junio 21 de 1.997

Anotado al Folio 9 Libro de Registros No. 1

EL NOTARIO SEGUNDO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con la presente Fotocopia corresponde a su original que tuve a la vista

18 FEB. 2003

Villavicencio.

El Notario

Carlos Gutiérrez Torres
NOTARIO 2o
VILLAVICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO

Acta de Grado

Inscripción S.E. 5122012

DANE 45000100483

Colegio General Serviez

Villavicencio - Meta

En la ciudad de Villavicencio (Meta) a los PRIMERO (01) días del mes de DICIEMBRE del año 1990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoria del COLEGIO DE BACHILLERATO GENERAL SERVIEZ .-

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA ,según Resolución Nr. 20094 del MINISTERIO DE EDUCACION NAL. de DICIEMBRE CUATRO (4) de 1985

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: CANTILLO CASTRO SARA VICTORIA C.C.# 40.390.575 deVillavicencio

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 006 de fecha DICIEMBRE 1 DE 1990 que consta de 28 alumnos que comienza con el nombre de AGUILERA GUTIERREZ MARIBEL y se cierra con el nombre de VARILA GARCES HUBER ,firmado y sellado por LIC. SALUSTIANO MAYO CORDOBA (Rector) y MARIA TERESA MORA DE RUIZ (Secretario).

Dada en Villavicencio (Meta) a los PRIMERO (1) días del mes de DICIEMBRE de 1990

Firmado y Sellado

LIC. SALUSTIANO MAYO CORDOBA
El Rector o Director
c.c. No. 4.390.674 de Quibdó (Chocó)

MARIA TERESA MORA DE RUIZ
El Secretario
c.c. No. 21.228.293 de V/cencio

DIPLOMA No. 495226.-

producto case

10

Scanned by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL (LA)

COLEGIO DE BACHILLERATO GENERAL SERVIEZ

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No. 20094 DE DICIEMBRE 4 DE 1985

CONFIERE A

Sara Victoria Cantillo Castro

IDENTIFICADO CON C. C. No 40 390 575 DE Valledupar

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Valledupar A 1º DE Diciembre DE 1990

ANOTADO AL FOLIO 385 LIBRO DE REGISTRO 2

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 495226

EN Valledupar A 6 DE Diciembre DE 1990

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META

SECRETARIA DE EDUCACION — **FONDO EDUCATIVO REGIONAL "F E R"**

El Director y Profesor del curso Quinto de Enseñanza Básica Primaria de la Escuela Departamental Dagoberto Angulo .....

CERTIFICAN

Que Sara Victoria Castillo Castro cursó en este establecimiento el grado Quinto de Educación Básica Primaria durante el año lectivo de 19 , con las calificaciones e intensidad horaria semanal que a continuación se expresan, de conformidad al decreto nacional número 274 de marzo 3 de 1971.

A R E A S :	INTENSIDAD:	CALIFICACION:
Educación religiosa y moral	3 horas	Cuatro Cero ..... (4.0)
Lenguaje	6 "	Tres Cero ..... (3.0)
Matemáticas	5 "	Tres Cinco ..... (3.5)
Estudios Sociales	5 "	Tres Cinco ..... (3.5)
Ciencias	5 "	Tres Cero ..... (3.0)
Educación estética y manual	3 "	Cuatro Cero ..... (4.0)
Educación Física	3 "	Cuatro Cinco ..... (4.5)
CONDUCTA:		Cinco Cero ..... (5.0)

Expedida en el municipio de Villavicencio ..... a 15 .....
de Noviembre ..... de 1982.

Policía Nacional Colegio Dagoberto Angulo

Vo. Bo. [illegible] de Jara ..... Vo. Bo. Myriam Rivera de Sánchez.
Director de la Escuela — Director del Curso

NOTA — a) De acuerdo con el decreto nacional número 3503 de 1962 (diciembre 28), este certificado NO necesita autenticación por corresponder a un plantel oficial.

b) La expedición del presente certificado no causa erogación de parte del solicitante.

DISTRITO EDUCATIVO No. ..... NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO .....